

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9441** RUMOL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Rumol, S.A., en su reunión de 23 julio de 2014, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la c/ General Yagüe, 20, 4.ªA (Madrid), a las 12:00 horas del 17 de septiembre 2014, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a las 12:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2013.

Segundo.- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 y la aplicación del resultado.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros Delegados.

Tercero.- Modificar el artículo 34 de los Estatutos para establecer el carácter gratuito del cargo de Consejero, con excepción del Consejero Delegado, cuyo cargo será retribuido.

Cuarto.- Aprobar la retribución del Consejero Delegado para los ejercicios 2014 y 2015.

Quinto.- Modificar el artículo 19 de los Estatutos sociales para establecer como forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas el anuncio publicado en la página web de la sociedad y en su defecto, mediante comunicación, individual y escrita.

Sexto.- Revocar el nombramiento de los Auditores de Cuentas, por no estar la Sociedad obligada a verificación contable.

Se hace mención expresa del derecho de todos los Accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y concretamente en relación a las cuentas correspondientes al ejercicio 2013, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y el Informe de Gestión, en su caso, así como, el texto íntegro y literal de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Madrid, 30 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo, Manuel Rueda Valverde.

ID: A140041480-1